

VI. Anuncios particulares

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL MARGEN DERECHA DEL TERA

Aprobación provisional e información pública del canon de mantenimiento

Formado y aprobado por la Asamblea General de la Comunidad, con fecha 12 de noviembre de 2023, el Padrón para el cobro del canon de mantenimiento del ejercicio 2023, se expone al público en la sede de la Comunidad, sita en la calle General Mola, s/n de Navianos de Valverde, a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados examinarlos y formular las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes. Se entenderán definitivamente aprobados en todo aquello que no sean objeto de reclamación.

Oficina de recaudación: San Antón Viejo, 17 bajo, de Benavente.

Fecha de pago en periodo voluntario: Del 30 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Navianos de Valverde, 13 de noviembre de 2023.-El Presidente.

R-202303277

